

Datos Generales

Gaceta N°:	12373
Fecha de la Gaceta:	21/05/1954
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	573
Fecha de la Norma:	07/07/1953
Autoridad:	MINISTERIO DE EDUCACION
Vigencia:	DESDE SU SANCION

Título:	POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL APARTE C) DEL ARTICULO 2 DE LA LEY 11 DE 1951, EN LO REFERENTE A LA ELECCION DE LOS TRES MAESTROS QUE FORMARAN PARTE DE LA COMISION PERMANENTE DEL ESCALAFON.
Comentario:	A través del citado Decreto, fue reglamentado el aparte c) del artículo 2 de la Ley 11 de 26 de enero de 1951, en el sentido de establecer el día y la forma de elección por medio del cual se escogerán los tres maestros que formarán la Comisión Permanente del Escalafón. TEMAS RELACIONADOS: MAESTRO, EDUCACION, MINISTERIO DE EDUCACION, INSTRUCCION PUBLICA, DECRETO, DOCENTE, COMISION PERMANENTE DEL ESCALAFON, ESCALAFON.

Temas Relacionados

COMISION PERMANENTE DEL ESCALAFON
DECRETO
DOCENTE
EDUCACION
ESCALAFON
INSTRUCCION PUBLICA
MAESTRO
MINISTERIO DE EDUCACION

Referencias

DECRETO 573						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 573						
REFERENCIAS POSTERIORES:						

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	444	18/07/1955	13337	03/09/1957	REFORMADO PARCIALMENTE POR	Los Artículos 1 y 6 del presente Decreto fueron reformados por el Decreto número 444 de 18 de julio de 1955.
DECRETO	619	18/07/1953	12396	17/06/1954	ADICIONADO PARCIALMENTE POR	El artículo primero de la presente norma fue adicionado por medio del Decreto N° 619 de 18 de julio de 1953.

DECRETO 573

REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
RESUELTO	286	18/07/1951	11600	29/09/1951	DEROGA	Este Decreto derogó el Resuelto número 286 de 18 de julio de 1951.
LEY	11	26/01/1951	11414	14/02/1951	REGLAMENTADO PARCIALMENTE	Este Decreto reglamentó el aparte c) del Artículo 2 de la Ley número 11 de 26 de enero de 1951.

Jurisprudencia Constitucional
